



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N°

780

QUILLON, Jueves 5 septiembre 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA RUT.: 60.805.015-9

LA SUMA DE: \$ 2.096.950 PESOS M/L
 SON: DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MES DE AGOSTO, IMPTO UNICO ART. 42 N° 1 E IMPTO RETENCION DE HONORARIOS DEL 10%, ART 42, N° 2

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21411	Retenciones Tributarias	2.096.950			
1110201	Banco Estado		2.096.950	60805015-9	C-0
TOTALES :		2.096.950	2.096.950		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



JEFE DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077	948	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
780		
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME